

13. Los/as beneficiarios/as se verán obligados/as a reintegrar las cantidades percibidas y al pago del interés de demora desde el momento en que recibieron la subvención y en la cuantía fijada en el artículo 36 del texto refundido de la Ley General Presupuestaria, en los siguientes supuestos:

- Incumplimiento de la obligación de justificación.
- Obtener la subvención sin reunir las condiciones requeridas para ello.
- Incumplimiento de la finalidad para la que la subvención fue concedida.
- Incumplimiento de las condiciones impuestas con motivo de la concesión de la subvención.
- Cuando concurren con las presentes otras subvenciones o ayudas de las Administraciones Públicas para el mismo fin, en el exceso obtenido sobre el coste de la actividad a desarrollar.

Asimismo, procederá la devolución de las cantidades no gastadas en la actividad subvencionada.

Los reintegros que sean exigibles en cualquiera de los supuestos anteriores se realizarán previo requerimiento del órgano competente, que de no ser atendido promoverá la acción ejecutiva prevista en el Real Decreto 1684/1990, de 20 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Recaudación.

Los/as beneficiarios/as quedan sometidos al régimen sancionador contemplado en el artículo 82 del texto refundido de la Ley General Presupuestaria en redacción dada por la Ley 31/1990, de 27 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1991.

14. Sin perjuicio del derecho moral de autor reconocido en la Ley 22/1987, de 11 de noviembre, sobre Normas Reguladoras de la Propiedad Intelectual, el Instituto de la Mujer incorporará a su banco de datos los trabajos subvencionados, reservándose por tiempo indefinido el derecho a publicarlos en la forma que estime conveniente y que no excluye el derecho que corresponde a los autores de los mismos, en cuyo caso deberá mencionarse expresamente la financiación concedida por el Instituto de la Mujer.

Madrid, 31 de mayo de 1991.

FERNANDEZ SANZ

Ilma. Sra. Directora general del Instituto de la Mujer.

ANEXO

1. Datos de la convocatoria:

Órgano convocante
«Boletín Oficial del Estado» número
Fecha
Aplicación presupuestaria

2. Datos de identificación del/a solicitante.

2.1 Departamentos universitarios:

Nombre
Número de identificación fiscal
Domicilio
Localidad Provincia
Teléfono
Director/a del Departamento (nombre y cargo)

Domicilio
Documento nacional de identidad
Localidad Provincia Teléfono

2.2 Investigador/a o equipo de investigación:

Nombre
Número de identificación fiscal
Domicilio
Localidad Provincia
Teléfono

3. Cuantía de la subvención solicitada

Desglose por fines o actividad:

3.1 Personal
3.2 Mantenimiento
3.3 Actividades
3.4 Otros gastos

4. Declaro que reúno, o el Departamento universitario o equipo de investigadores que represento reúno, todos los requisitos establecidos en la convocatoria.

Madrid, de de 1991.

Ilma. Sra. Directora general del Instituto de la Mujer.

14229

RESOLUCION de 21 de mayo de 1991, del Instituto de la Juventud, por la que se hace público la relación de Organizaciones, Asociaciones juveniles y Entidades prestadoras de servicios a la juventud a las que se les ha concedido subvención con cargo a los presupuestos del año 1991 de este Organismo, con expresión de la cantidad concedida en cada caso.

Vista la evaluación realizada por la Comisión a que se refiere el número 1 del punto cuarto de la Orden de 27 de febrero de 1991 por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones sometidas al Régimen General del Ministerio de Asuntos Sociales y de sus Organismos autónomos («Boletín Oficial del Estado» número 54, del 4 de marzo) y oída la Comisión Permanente del Consejo de la Juventud de España, he resuelto lo siguiente:

Primero.-Conceder, con cargo a los créditos aprobados en los presupuestos del Instituto de la Juventud de 1991, las subvenciones a las Organizaciones, Asociaciones juveniles y Entidades prestadoras de servicios a la juventud de ámbito estatal que se enumeran en el anexo de esta Resolución, por la cuantía que se señala en cada caso.

Segundo.-Notificar directamente a las Organizaciones, Asociaciones juveniles y Entidades prestadoras de servicios a la juventud solicitantes de subvenciones con cargo a los créditos presupuestarios que se mencionan en el apartado anterior, la resolución adoptada en relación con cada una de ellas, con el detalle que corresponda en cada caso.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 21 de mayo de 1991.-El Director general, Magdy Martínez Solimán.

ANEXO

Modalidades de subvenciones concedidas, desglosadas por grupos, según los que figuran en el punto primero del anexo I de la Resolución del Instituto de la Juventud de 27 de febrero de 1991 («Boletín Oficial del Estado» número 55, de 5 de marzo)

Entidad solicitante	Pesetas concedidas
<i>Subvenciones grupo A</i>	
«2000 Jove»	3.600.000
Asociación Española Independiente de Jóvenes Emprendedores	1.500.000
«AIESEC España»	8.000.000
«Araña», Tejido de Asociaciones por el Empleo Juvenil	4.200.000
Centro de Estudios «Juventud y Comunicación»	1.500.000
Coordinadora Europea de Asociaciones de Emigrantes Españoles	3.000.000
Centro de Estudios y Documentación «Jóvenes en Libertad»	800.000
Colectivos de Jóvenes Comunistas	1.000.000
Confederación Española de Junior Empresas	1.200.000
Departamento Confederal de la Juventud (DCJ-USO)	500.000
Federación Española de Asociaciones de Jóvenes Empresarios	3.300.000
Federación Española de Guidismo	500.000
Fundación «Francisco Ferrer»	1.200.000
«Inter-Acción», Amigos de la Arquitectura Autóctona	1.400.000
Juventud Obrera Cristiana	1.800.000
Asociación «Mujeres Jóvenes»	18.700.000
Unión de Escuelas Familiares Agrarias	800.000
<i>Subvenciones grupo B</i>	
Departamento Confederal de la Juventud (DCJ-USO)	500.000
Estudiantes Progresistas	400.000
Fundación «Francisco Ferrer»	1.000.000
Juventud Comunista de España Marxista-Leninista	500.000
Juventud Obrera Cristiana	1.500.000
Juventudes Socialistas de España	1.900.000
Nuevas Generaciones del Partido Popular	5.200.000
Federación de Asociaciones Scouts de España (ASDE)	900.000
Unión de Juventudes Comunistas de España	1.800.000
<i>Subvenciones grupo C</i>	
Asociación Española Prestadora de Servicios para Minusválidos Psíquicos (ANDE)	11.000.000
«Auxilia»	1.000.000
Fundación «Francisco Ferrer»	2.600.000
Fundación «Tomás Meabe»	500.000
Juventud Obrera Cristiana de España	3.200.000
Nuevas Generaciones del Partido Popular	4.100.000
Federación de Asociaciones Scouts de España (ASDE)	900.000
Unión de Juventudes Comunistas de España	1.300.000

Entidad solicitante	Pesetas concedidas	Entidad solicitante	Pesetas concedidas
<i>Subvenciones grupo D</i>			
Asociación para la Promoción de Intercambios y Agriturismo	200.000	Movimiento Júnior de Acción Católica	1.200.000
Asociación de Diabéticos Españoles	500.000	Movimiento Scout Católico	5.400.000
Asociación «luve»	200.000	Nuevas Generaciones del Partido Popular	900.000
Asociación Juvenil «Madreselva»	500.000	Organización Juvenil Española	100.000
Asociación de Prensa Juvenil	2.000.000	Federación de Asociaciones Scouts de España (ASDE)	1.100.000
«Bona Gent», Amigos del Deficiente Mental	1.000.000	Universitarios Solidarios	1.200.000
Centro Nacional de Jóvenes Agricultores	500.000	<i>Subvenciones grupo F</i>	
Centro de Estudios «Juventud y Comunicación»	1.300.000	Agrupación Juvenil del CSIF	200.000
CEAE-Unión de Estudiantes	3.000.000	Alianza Cristiana de Jóvenes de la YMCA	1.000.000
Centro de Investigación y Desarrollo de Actividades del Ocio (CIDAIO)	1.500.000	«Araña», Tejido de Asociaciones por el Empleo Juvenil	100.000
Colectivos de Jóvenes Comunistas	1.000.000	Asociación «Diomira»	3.000.000
Departamento Confederar de la Juventud (DCJ-USO)	200.000	«Bona Gent», Amigos del Deficiente Mental	200.000
Federación de Asociaciones Teatro Vocacional de España	700.000	Centro de Estudios Juventud y Comunicación	500.000
Federación Española de Asociaciones de Padres y Amigos de los Sordos	400.000	Centro de Estudios y Documentación «Jóvenes en Libertad»	900.000
Fundación «Francisco Ferrer»	900.000	Comisión Juvenil Conmemoración V Centenario	1.000.000
Instituto de Investigaciones Científicas y Ecológicas (INICE)	6.500.000	Comunidad «Misión Juventud»	400.000
Jóvenes de Acción Católica	3.000.000	Fundación «Francisco Ferrer»	1.000.000
Juventud Estudiante Católica	200.000	«Intercultura España»	300.000
Juventudes Socialistas de España	2.000.000	Juventud Obrera Cristiana	200.000
Asociación Juventud «Identé»	200.000	Juventud Obrera Cristiana de España	1.000.000
Movimiento Scout Católico	8.400.000	Jóvenes por el Socialismo	300.000
Federación de Asociaciones Scouts de España (ASDE)	6.100.000	Juventud Estudiante Católica	400.000
<i>Subvenciones grupo E</i>		Juventudes Socialistas de España	4.400.000
«2000 Jove»	700.000	Asociación Mujeres Jóvenes	3.000.000
Asociación Juvenil «Valdeón»	100.000	<i>Subvenciones grupo G</i>	
Asociación Juvenil de Antiguas Alumnas Salesianas	200.000	«AIESEC España»	3.000.000
Asociación Española Independiente de Jóvenes Empresarios	1.700.000	Alianza Cristiana de Jóvenes de la YMCA	6.200.000
Alianza Cristiana de Jóvenes de la YMCA	600.000	Asociación Trac. Escuela de Formación en el Tiempo Libre	300.000
«Araña», Tejido de Asociaciones por el Empleo Juvenil	1.500.000	Centro Nacional de Jóvenes Agricultores	600.000
Asociación Católica Española de Servicios a la Juventud Femenina	50.000	Centro de Estudios Juventud y Comunicación	1.000.000
Asociación de Prensa Juvenil	1.500.000	CEAE-Unión de Estudiantes	5.000.000
Asociación «Diomira»	1.000.000	Centro de Estudios y Documentación «Jóvenes en Libertad»	400.000
Asociación «Quercus»	700.000	Confederación Española de Júnior Empresas	400.000
Asociación Trac. Escuela de Formación en el Tiempo Libre	600.000	Asociación Juvenil Cooperación al Desarrollo	300.000
«Auxilia»	300.000	Estudiantes Progresistas	800.000
«Bona Gent», Amigos del Deficiente Mental	300.000	Estudiantes Socialistas de España	200.000
«Canae»	200.000	«Eurocreación»	1.000.000
Centro de Estudios Juventud y Comunicación	300.000	Fundación Familia Ocio y Naturaleza	4.500.000
Coordinadora Europea de Asociaciones de Emigrantes Españoles	500.000	Fundación «Francisco Ferrer»	1.000.000
CEAE-Sindicato de Estudiantes	2.300.000	Instituto de Investigaciones Científicas y Ecológicas (INICE)	3.200.000
Centro de Estudios y Documentación «Jóvenes en Libertad»	1.200.000	«Intercultura España»	1.400.000
Centro de Investigación y Desarrollo de Actividades del Ocio (CIDAIO)	900.000	Jóvenes de Acción Católica	800.000
Colectivo de Jóvenes Comunistas	450.000	Juventud Estudiante Católica	1.600.000
Comisión Juvenil Conmemoración V Centenario	1.000.000	Juventudes Musicales de España	1.500.000
Comunidad «Misión Juventud»	2.000.000	Juventudes Socialistas de España	6.200.000
Asociación Juvenil Cooperación al Desarrollo	700.000	Nuevas Generaciones del Partido Popular	5.000.000
Estudiantes Socialistas de España	1.400.000	«Prosalus»	300.000
«Eurocreación»	1.000.000	Federación de Asociaciones Scouts de España (ASDE)	5.400.000
Federación de Escuelas de Educadores en el Tiempo Libre Cristianas	1.000.000	Unión de Juventudes Comunistas de España	8.000.000
Federación Española de Asociaciones de Jóvenes Empresarios	700.000	Universitarios Solidarios	600.000
Federación de Centros Juveniles «Don Bosco»	200.000	<i>Subvenciones grupo H</i>	
Sección Juvenil de la Federación Española de Casas Regionales	300.000	Asociación de Educación Democrática	1.000.000
Federación Juventudes Comunistas Revolucionarias	100.000	«AIESEC España»	1.200.000
Fundación «Francisco Ferrer»	500.000	Alianza Cristiana de Jóvenes de la YMCA	1.900.000
Fundación «Tomás Meabe»	800.000	«Araña», Tejido de Asociaciones para el Empleo Juvenil	1.000.000
«Intercultura España»	200.000	Centro Cultural «Auxmar»	600.000
Juventud Comunista de España Marxista-Leninista	300.000	CEAE-Unión de Estudiantes	7.000.000
Juventudes Agrarias de la COAG	1.000.000	Estudiantes Progresistas	1.200.000
Juventud Obrera Cristiana	200.000	Fundación «Francisco Ferrer»	300.000
Jóvenes por la Democracia y el Socialismo	1.100.000	«Intercultura España»	600.000
Jóvenes de Acción Católica	400.000	Juventud Comunista de España Marxista-Leninista	100.000
Juventud Estudiante Católica	800.000	Juventudes Agrarias de la COAG	900.000
Asociación Juventud «Identé»	500.000	Juventud Obrera Cristiana	1.200.000
Juventudes Socialistas de España	3.300.000	Juventud Obrera Cristiana de España	2.400.000
Liga Española para la Educación y la Cultura Popular	2.500.000	Jóvenes de Acción Católica	900.000
		Juventud Estudiante Católica	300.000
		Juventudes Socialistas de España	7.500.000
		Movimiento Júnior de Acción Católica	700.000
		Movimiento Scout Católico	2.000.000
		Nuevas Generaciones del Partido Popular	4.000.000
		Federación de Asociaciones Scouts de España (ASDE)	1.500.000
		Universitarios Solidarios	500.000